



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/24/Corr.1
5 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29º período de sesiones
11 a 14 de febrero de 1997

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS
INTERNACIONALES

Evaluación de la labor de los grupos de tareas entre
organismos creados por la Comisión de Estadística en
relación con sus mandatos

Informe del Secretario General

Corrección

Sustitúyase el texto del párrafo 10 g) por el siguiente:

- g) Grupo de tareas entre organismos sobre estadísticas
de los servicios

(Responsable: OCDE)

Mandato

Logros

1. Incrementar la cooperación entre organizaciones internacionales en materia de estadísticas de los servicios; establecer vínculos con otros organismos o grupos que trabajan en estadísticas de los servicios. Promover la elaboración de normas, sistemas y clasificaciones internacionales para estadísticas de los servicios. Mejorar la disponibilidad, calidad y comparabilidad internacional de las estadísticas de los servicios. Facilitar la prestación a países en desarrollo de asistencia técnica en materia de estadísticas de los servicios.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) hizo un estudio comparativo de las publicaciones de comercio de servicios relativas a viajes y transportes del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Se presentó la clasificación propuesta conjuntamente por la OCDE y EUROSTAT sobre el comercio de servicios, en consonancia con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Se deliberó sobre el esquema de manual sobre estadísticas de comercio de servicios.

2. Prestar atención a las necesidades estadísticas del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS).

La OMC preparó un cuestionario sobre modalidades de suministros de servicios en el GATS.

La OCDE y EUROSTAT prepararon un cuestionario conjunto sobre estadísticas de servicios de filiales extranjeras.

* E/CN.3/1997/1.

Mandato

3. Servir de foro para transmitir información sobre necesidades y recursos, y ofrecer la posibilidad de racionalizar la actividad.

Logros

Se preparó un inventario de las actividades y necesidades de las instituciones internacionales en materia de estadísticas de comercio de servicios.

Se presentó un informe a la Comisión de Estadística.
